

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: COMISORIO

PROCEDENCIA: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Previo a dar trámite a la comisión allegada y que obra dentro del proceso Verbal Especial de constitución de servidumbre pública de energía eléctrica que adelanta CONDENSA S.A. E.S.P. contra los HEREDEROS INDETERMINADOS DE BASILIA CORREDOR DE CASTRO y OTROS, en el **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**, se ordena que por secretaría se oficie a ese Despacho para que envíen el comisorio en debida forma, junto con los insertos de acuerdo a la comisión y allegar copia del certificado de tradición del predio objeto de inspección y demás documentales para su ubicación y alinderación.

Una vez lo anterior regresen las diligencias a Despacho.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez